



## JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

### ACTA NÚM. 156: TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2020

Siendo las 17:00 horas del día 27 de agosto del año 2020, a fin de realizar la tercera sesión ordinaria del año, se procedió a pasar lista de asistencia, contando con la participación de: Genaro Aguirre Aguilar (asistiendo el 27 de agosto), Jorge Martínez Contreras, Leticia Mora Perdomo, José Luis Morán López, Alfredo Sánchez Castañeda, Martha Lilia Tenorio Trillo, Alma Gloria Vallejo Casarín, Enrique Ramírez Nazariaga y Laura Verónica Herrera Franco, como Presidente en turno y Secretaria, respectivamente. **Una vez desahogado el primer punto de la agenda de trabajo (lista de asistencia y declaración del quórum legal) (Acuerdo No. 156.1), da inicio formal la sesión.**

**PUNTO 2.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.

**Acuerdo 156.2.1.** El pleno de la junta aprueba por unanimidad el orden del día.

**PUNTO 3.** Validación del acta número 155 ordinaria.

**Acuerdo 156.3.1.** El pleno de la junta aprueba por unanimidad el contenido del acta número 155 ordinaria.

**PUNTO 4.** Recibir al C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez, Contralor General de la Universidad Veracruzana.

#### **4.1. Presentación del Primer Informe Trimestral sobre la Situación Financiera de la Universidad Veracruzana, al 31 de marzo de 2020.**

El Contralor presenta el Primer Informe Trimestral sobre la Situación Financiera de la UV (enero-marzo de 2020), que incluye en lo general lo siguiente:

El Presupuesto inicial para el año 2020 era de 7,289.2 mdp, el cual quedó modificado a la cantidad de 8,865.4 mdp, con un incremento de 1,576.2 mdp; del subsidio ordinario 2,660.5 mdp, provienen de recursos federales y 3,061.4 mdp, de recursos estatales.

El Estado de Situación Financiera presenta: Activos por 11,390 mdp, Pasivos de 1,644.8 mdp; y Hacienda pública por 9,745.2 mdp.

La deuda por parte del Gobierno del Estado a la UV al 31 de marzo de 2020 era de 1,504.8 mdp.

En esta misma fecha se debían al SAT, 2,313.8 mdp, (700.3 mdp, de principal y 1,613.5 mdp, de accesorios).

El Estado de actividades muestra: Ingresos de 2,486 mdp; egresos por 2,676.9 mdp; y un desahorro de 190.9 mdp.

El Contralor General informa sobre las condiciones de avance en la implementación del SIRE y el SPARH. Referente al PAEOM se hace del conocimiento de la junta que existen obras que debido a circunstancias administrativas no están capitalizadas, pero sí están completas.

El proceso de armonización contable, aún no se ha cumplido por parte de la SAF.



**Acuerdo 156.4.1.** El pleno de la junta se da por enterado y aprueba por unanimidad el Primer Informe Trimestral 2020.

**4.2. Presentación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría General (CG) al 30 de junio de 2020.**

Las acciones fueron, entre otras, las siguientes:

De 526 metas programadas para 2020 se alcanzaron 217, además de 43 no programadas.

Se concluyeron 3 auditorías administrativas, así como una de cumplimiento al proyecto CONACyT, y una de obra pública; se encuentran en proceso 9 auditorías. El Contralor muestra en lo general los resultados de las evaluaciones anteriores, y se destaca que tal información ya fue turnada a la Rectora y al Abogado General.

Además, se efectuaron verificaciones a Facultades, y para horas pendientes de reubicar; intervenciones en procesos institucionales de entrega recepción, en adquisición de bienes y servicios, y en licitación para contratación de obras y servicios. En su carácter de analista la CG formuló 8 informes, y revisó 4 más de resultados trimestrales, así como el PAEOM; se elaboró un informe del ejercicio del gasto médico, y se ha dado seguimiento al proceso de armonización contable.

La CG ha brindado asesorías; efectuado supervisiones y verificaciones en el ámbito de la SAF; ha realizado un seguimiento a las observaciones de la cuenta pública efectuadas por la ASF y por el ORFIS.

En cuanto al seguimiento de las observaciones formuladas por la CG a la UV continúan pendientes 244; y de los dictámenes a los estados financieros de la UV por parte del auditor externo, la Administración ha solventado 27 observaciones de un total de 78. A partir de reuniones con las instancias responsables en las actividades mencionadas se ha decidido atender de inicio cinco áreas específicas y representativas de acuerdo a distintos aspectos, por ejemplo, el monto relativo que significan. La CG dio atención a quejas y denuncias; recibió declaraciones de situación patrimonial; existen investigaciones en proceso y la finalización de informes sobre ellas. La unidad de informática mantuvo diversas actividades; y se proporcionó capacitación además de otras actividades no programadas.

**Acuerdo 156.4.2.** El pleno de la junta se da por enterado y aprueba por unanimidad el Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría General.

**4.3. Estado que guarda la deuda de la UV al 31 de julio de 2020, relativa al Impuesto sobre la Renta (ISR) retenido y no enterado al Servicio de Administración Tributaria (SAT).**

El Contralor General informa, que al día 31 de julio del año 2020 el adeudo de la UV ante el SAT, es de 1,803.8 mdp, de los cuales 516.4 mdp, corresponden al monto histórico y 1,287.4 mdp, a los accesorios; a esa misma fecha el adeudo del Gobierno del Estado a la UV son 1,320.9 mdp.

**Acuerdo 156.4.3.** El pleno de la junta se da por enterado.

**4.4. Diagnóstico del equipo de cómputo de la Contraloría General.**



El Contralor expone la situación que prevalece en el equipo de cómputo que actualmente tiene la CG para el desempeño de sus actividades, y de acuerdo a la revisión efectuada por la DGTI en lo general: Del total de equipos (55), 45 se consideran obsoletos debido al año de adquisición, características (menores a procesador i3, 4 GB en memoria RAM y Disco de 500 GB), considerando las próximas necesidades de uso de la CG para la puesta en marcha del Sistema Integrador de Recursos Empresariales (SIRE). Por lo tanto, se somete a consideración de la Junta un presupuesto para renovar esos activos, el cual, sería presentado a la Administración Universitaria con la intención de ser aprobado.

**Acuerdo 156.4.4.** El pleno de la junta se da por enterado y está de acuerdo en la solicitud. Se menciona que el requerimiento es indispensable y será presentado a la SAF con copia a la Rectora.

**PUNTO 5.** Informe de la comisión para la designación rectoral.

#### **5.1. Presentación del informe sobre el avance de las actividades de la Comisión para la designación rectoral.**

Se realiza la presentación por parte de la Dra. Leticia Mora Perdomo, responsable de la Comisión; incluyendo en lo general aspectos como: Procesos de designación rectorales anteriores, Cronograma de actividades propuesto, Plataforma de información, entre otros.

**Acuerdo 156.5.1.** El pleno de la junta se da por enterado.

Se acuerda mantener la plataforma de información electrónica que se ha utilizado anteriormente; y considerando las sugerencias pendientes por parte de la Comisión, se propone realizar una sesión extraordinaria de la Junta únicamente para atender esos asuntos, quedando agendada la reunión para el día jueves 17 de septiembre a las 17:00 horas.

**PUNTO 6.** Asuntos generales.

Temas a tratar:

Informe sobre gestión y seguimiento realizado por la Presidencia de la Junta, en relación con los siguientes puntos:

#### **6.1. Informe sobre correspondencia enviada y recibida en la Junta de Gobierno.**

El Presidente de la Junta, expone un cuadro resumen que contiene número de oficio, fecha, remitente y asunto tratado; mencionando que enviará un correo a cada integrante, para una detallada revisión de las comunicaciones recibidas.

**Acuerdo 156.6.1.** El pleno de la junta se da por enterado.

#### **6.2. Presentación del programa de seguimiento a observaciones del auditor externo.**

El Presidente de la Junta, indica que en unión con la CG se dará seguimiento a las observaciones realizadas por el auditor externo, mediante un plan que da prioridad a cinco áreas, para continuar con otras cinco y finalmente cuatro. De inicio estarán: la Dirección de Proyectos, Construcción y Mantenimiento; la Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles; la Dirección de Ingresos; la Dirección de Nóminas y la Dirección de Recursos Humanos.

**Acuerdo 156.6.2.** El pleno de la junta se da por enterado.



**6.3. Presentación y autorización de la convocatoria para sustitución de la Dra. Martha Lilia Tenorio Trillo, por conclusión del periodo de su nombramiento.**

La publicación se efectuará el 5 de octubre, con previsión de tiempo para recibir propuestas del 5 de octubre al 5 de noviembre de 2020.

**Acuerdo 156.6.3.** El pleno de la junta se da por enterado.

**6.4. Análisis y en su caso, aprobación del oficio de sugerencia para autoridades universitarias sobre el proceso de concurso para plazas de PTC.**

**Acuerdo 156.6.4.** El pleno de la junta se da por enterado, y decide que el oficio se enviará a todos los miembros para finalizar su integración, a partir de la propuesta presentada.

**PUNTO 7.** Fechas propuestas para la realización de la cuarta sesión ordinaria del año 2020 del órgano colegiado, a realizarse en la Ciudad de Xalapa, Veracruz o, a través del sistema de videoconferencia, dependiendo de las indicaciones de las autoridades sanitarias: días jueves 3 y viernes 4 o, jueves 10 y viernes 11 de diciembre de 2020.

**Acuerdo 156.7.1.** El pleno de la junta acuerda que la reunión será en la Ciudad de Boca del Río Veracruz: los días jueves 3 y viernes 4 de diciembre, o por videoconferencia.

Concluye la sesión siendo las 19:30 horas del día 28 de agosto del año en curso, firmando para constancia el Presidente en turno y la Secretaria de la Junta.

**DR. ENRIQUE RAMÍREZ NAZARIEGA**  
**PRESIDENTE EN TURNO**

**DRA. LAURA VERÓNICA HERRERA FRANCO**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**